



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON

GUAYAQUIL

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: SRA. NORMA M. BEUANCOURT BOSMEJANO

A FAVOR DE: SR. ERNESTO EDMUNDO BARR

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE 2013

DEL NOTARIO

Dr. Godofredo V. Tandazo Falquez

COPIA SEGUNDA GUAYAQUIL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 No. 2013 - 09 - 01 - 40 - P 2127

2 **CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA**
3 **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO A FAVOR**
4 **DEL SEÑOR ERNESTO EDMUNDO BAEZ.- - - - -**

5 **Por : \$ 134,00.- - - - -**

6 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los **VEINTICINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del
8 año dos mil trece, ante mí, **DOCTOR GODOFREDO VIRGILIO**
9 **TANDAZO FALQUEZ**, Notario Cuadragesimo Interino del cantón,
10 comparecieron, por una parte, la señora **NORMA MARLENE**
11 **BETANCOURT BOSMEDIANO**, casada, Ejecutiva, y por otra parte,
12 el señor **ERNESTO EDMUNDO BAEZ**, casado, Ejecutivo; los
13 comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con la capacidad civil
14 necesaria para todo acto o contrato y con domicilio y residencia en ésta
15 ciudad, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos en el objeto y
16 resultados de ésta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE**
17 **COMPAÑIA LIMITADA**, a la que proceden como queda indicado y
18 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la
19 minuta y más documentos del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
20 el Registro de instrumentos Públicos a su cargo, sírvase usted autorizar
21 una en el que conste la Cesión de Participaciones de Compañía de
22 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA.- Intervinientes.-** Comparecen a la celebración de esta
24 Escritura pública de Cesión de Participaciones la señora **NORMA**
25 **MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO**, en calidad de
26 **CEDENTE** y el señor **ERNESTO EDMUNDO BAEZ**, en calidad de
27 **CESIONARIO.- SEGUNDA.- Antecedentes.-** Uno) La compañía
28 **VERAX INTERNATIONAL CIA LIMITADA**, se constituyo mediante

R. Tandazo Falquez
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (P. del
Cantón Guayaquil)

1 Escritura Pública celebrada el quince de Septiembre del año dos mil seis
2 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés
3 Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con
4 fecha veinte y nueve de Marzo del año dos mil siete, conjuntamente con
5 la aprobación y resolución de la Superintendencia de Compañías.- Dos)
6 La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada con
7 el carácter de Universal el día quince de Noviembre del año dos mil
8 trece, con el voto unánime del capital social y pagado autorizó a la socia
9 señora **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO** para
10 que transfiera ciento treinta y cuatro participaciones que posee en esta
11 compañía a favor del señor **ERNESTO EDMUNDO BAEZ**,.- CESION
12 DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos la
13 compareciente señora Norma Marlene Betancourt Bosmediano, cede sus
14 ciento treinta y cuatro participaciones que posee en la compañía Verax
15 International Compañía Limitada a favor del señor Ernesto Edmundo
16 Baez, con todos los derechos inherentes a las misma.- CUARTA.-
17 **ACEPTACIÓN:** Las partes intervinientes aceptan la Cesión de las
18 Participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, y el cesionario
19 recibe las mismas a su entera satisfacción.- QUINTA.- **PRECIO:** El
20 precio de la compraventa de las participaciones es de ciento treinta y
21 cuatro dólares de los Estados Unidos de América, suma que la cedente
22 declara tener recibido de parte de la cesionaria en moneda de curso legal
23 y a su satisfacción.- SEXTA.- **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:**
24 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la
25 presente Escritura de Cesión se sienta razón al margen de la inscripción
26 en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como al margen de la
27 matriz de la Escritura de Constitución.- SEPTIMA.- **DOCUMENTOS**
28 **HABILITANTES:** Se acompaña certificado del Representante de la

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
 2 consentimiento unánime del capital social, autorizó a la socia
 3 compareciente señora NORMA MARLENE BETANCOURT
 4 BOSMEDIANO para que transfiera ciento treinta y cuatro
 5 participaciones que posee en la compañía VERAX INTERNATIONAL
 6 COMPAÑIA. LIMITADA a favor del cesionario señor ERNESTO
 7 EDMUNDO BAEZ.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario agregara
 8 las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de esta
 9 escritura pública.- (firmado) Gilberto L. Robles Prieto.- Abogado.-
 10 Registro número tres mil ciento ochenta y tres.- Colegio de Abogados
 11 del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a escritura
 12 pública para que surta sus efectos legales.- Se agrega como documentos
 13 habilitantes el nombramiento del Gerente de la Compañía, el Acta de
 14 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y la certificación
 15 expedida por el representante de la compañía en la cual expone que se
 16 autorizó la cesión de participaciones motivo de la presente escritura.- Las
 17 otorgantes me exhibieron sus respectivos documentos de identificación.-
 18 **LEIDA QUE LES FUE**, la presente escritura, en alta voz y de principio
 19 a fin, por mi el Notario, a las otorgantes, éstas se afirmaron, se ratificaron
 20 y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. *Suella*

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
 Notario Cuadragesimo (1) del
 Cantón Guayaquil

[Handwritten signature of Norma M. Betancourt Bosmediano]

Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
 Ced. Ciud. # 171465650 - 9

[Handwritten signature of Sr. Ernesto E. Baez]
 Sr. Ernesto E. Baez

Ced. Ciud. # 090310411 - 8

[Handwritten signature of Dr. Godofredo Tandazo Falquez]

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
 Notario Cuadragesimo (1) del
 Cantón Guayaquil

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

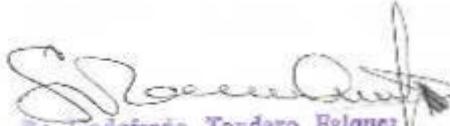


1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta **SEGUNDA COPIA**,
2 que firmo y sello en cinco fojas útiles, en la misma fecha de su
3 otorgamiento.-



Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Cantón Guayaquil




Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Cantón Guayaquil

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792095697001
RAZÓN SOCIAL: VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO:	ABIERTO:	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.
001				

NOMBRE COMERCIAL: VEFAX
FEC. GIÉRRE:
FEC. REINICIO:



ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
CONSULTORIA EN MATERIA AMBIENTAL
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA
CONSULTORIA EN MATERIA LEGAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PECHINCHA Cuenca, CUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: AV. EL INCA Número: ES-168 Intersección: AV. 6 DE OTOÑO FIRME Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PACÍFICO Oficina: P5 Telefónico Trabajo: 022276129

Dr. Godofredo Taboza
Notario Cuadragesimo (1) del
Cantón Guayaquil

SRI SERVICIO DE REGISTRO Y CONTRIBUCIONES
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. EC21118
31 ABO. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: LAVR30807 Línea de atención: 022276129 y 022276128 Fecha y hora: 31/08/2010

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18624

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

	17481
	29/05/2013
	7432
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2013
FECHA RESPTACION:	22/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VERAX INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714656509	BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

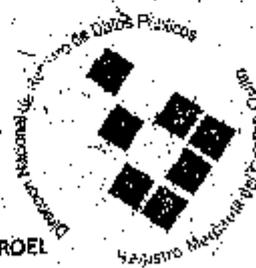
4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 15/09/06 NOTARIA 28 RM 11/12/06 VE
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
NANEAGALTO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO DRAVE
ROMO DEL SALTO

171465650-9



QUITO
2012-11-12
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-12

[Handwritten signature]



001

001 - 0162

1714656509

NUMERO DE CERTIFICADO
BETANCOURT BOSMEDIANO NORMA MARLENE

PROFESION BACHILLERATO
RESIDENCIA GUAYAQUIL
QUITO
CIRCUNSCRIPCION GUAYAQUIL
LOS LAJONES
234

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAEZ ERNESTO EDUARDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CATALINA EUGENIA
FREIRE MALDONADO

000318444-8

INSTALACION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPRESARIO
V2143V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXX XXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-02-15
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-15

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil

CERTIFICACION

Por medio del presente documento tengo a bien certificar : Que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., celebrada el día quince de Noviembre del 2013, la señora Norma Marlene Betancourt Bosmediano obtuvo el consentimiento unànime para ceder las 134 participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor Ernesto Edmundo Baez -

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013.-


Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
GERENTE GENERAL.

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA
171058006-7

BETANCOURT BOSMEDIANO EDWIN IVAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
GARCIA MORENO ILLURIMAGUA
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-11-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




DIRECCIÓN SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA V2343V2240

APellidos y Nombres del Notario
BETANCOURT ERNESTO EL EDER
Apellidos y Nombres de la Madre
BOSMEDIANO ELVIA MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-24

Dr. Godofredo Tardazo Palques



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011
011 - 0044 1710580067

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA:
BETANCOURT BOSMEDIANO EDWIN IVAN

PROVINCIA COTACACHI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CIUDAD QUITO COTACACHI ZONA
CANTÓN PARACQUI

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Godofredo Tardazo Palques
Notario Cuadragésimo (1) del
Cantón Guayaquil

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
BAEZ ERNESTO
Apellidos y Nombres de la Madre
FREIRE CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYACHIL
2011-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07



Erik Baez Freire

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BAEZ FREIRE ERIK ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACHIL
QUAYACHIL PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL: Casado
SARA LILIANA CEDERO ANCHUNYA

091420590-1




Dr. Godofredo Tardazo Palques

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

003
003 - 0157 0914205901

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA:
BAEZ FREIRE ERIK ROBERTO

QUAYACHIL CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUAYACHIL TARDON
CANTÓN ALBORADA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACION

Por medio del presente documento tengo a bien certificar : Que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., celebrada el día quince de Noviembre del 2013, el señor Doctor Edwin Ivan Betancourt Bosmediano obtuvo el consentimiento unánime para ceder las 133 participaciones que tiene en la Compañía a favor del señor Erick Roberto Baez Freire.-

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013.-



Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
GERENTE GENERAL.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VERAX INTERNATIONAL CÍA. LTDA**



En la Ciudad de Quito, hoy día quince de Noviembre del 2013, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. el Inca E8-169 y Av. Seis de Diciembre, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía: **VERAX INTERNATIONAL Cía. Ltda.**, a la que asisten los señores(a): **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO, EDWIN IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO, y RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO**, esta última debidamente representada mediante Poder especial por su hermana y socia Norma Betancourt Bosmediano, en su calidad de socios(a) y propietarios(a) del cien por ciento del capital social. En virtud de que se encuentra la totalidad del capital pagado de la Compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Cesión de Participaciones del total del Capital social

Preside la Junta la señora: Norma Betancourt Bosmediano, y Elvia María Bosmediano quien actuara en calidad de secretaria

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada, y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

- Cesión de Participaciones del total del Capital social.

Los asistentes por unanimidad, resuelven la realización de la: **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** y, aprueban el punto a tratarse:

PUNTO UNO: la Junta General Extraordinaria Universal manifiesta que el capital actual de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES de los ESTADOS UNIDOS de NORTEAMERICA (USD. 400,00) el mismo que se divide en cuatrocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, capital que está íntegramente suscrito, pagado, y conformado de la siguiente manera:

SOCIO	VALOR SUSCRITO USD	VALOR PAGADO USD	PARTICIPACIONES
Norma M. Betancourt. B	134,00	134,00	134
Ruth P. Betancourt. B	133,00	133,00	133
E. Iván Betancourt B	133,00	133,00	133
TOTAL	400,00	400,00	400

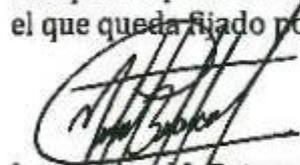
PUNTO 1.1.- Cesión.- Con los antecedentes expuestos en el punto precedente, la Cesión de Participaciones se efectúa de la siguiente manera de acuerdo al cuadro adjunto:

SEDEnte	SECIONARIO	VALOR USD	PARTICIPACIONES
Norma M. Betancourt. B.	Ernesto Edmundo Baez	134,00	134
Ruth P. Betancourt. B.	Fernanda Natalia Lara Piedra	133,00	133
E. Iván Betancourt B	Erik Roberto Baez Freire	133,00	133
TOTAL	400,00	400,00	400

Aprobado como ha sido la Cesión de Participaciones, la misma que se transfiere en su estado administrativo y tributario actual. Por haberse evacuado el punto del día, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes. A las 17 horas se levanta la sesión.

En consecuencia la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que queda fijado por unanimidad.



Ing. Norma M. Betancourt. B
GERENTE GENERAL



Sra. Elvia María Bosmediano
SECRETARIO



Dr. E. Iván Betancourt B.
PRESIDENTE

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000020106



20161701028000500

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000500



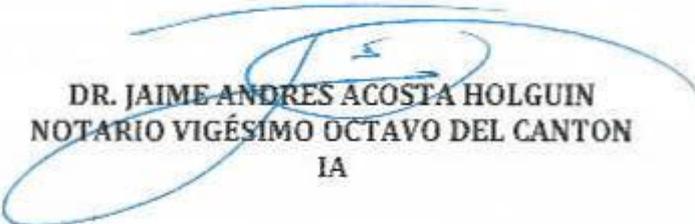
MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016, (13:19)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RJC	1782095697001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MÁTRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE:
CONSTITUCION VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 15 DE
SEPTIEMBRE DEL 2006, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A,
28 DE ABRIL DEL AÑO 2016.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
IA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28 VI



DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 No. 2013 - 09 - 01 - 40 - P 2278

2 **CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA**
3 **RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO A FAVOR DE**
4 **LA SEÑORA FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA.-----**

5 **Por : \$ 133,00.------**

6 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, a los **DIECIOCHO** días del mes de **DICIEMBRE** del año
8 dos mil trece, ante mí, **DOCTOR GODOFREDO VIRGILIO**
9 **TANDAZO FALQUEZ**, Notario Cuadragésimo Interino del cantón,
10 comparecieron, por una parte, la señora **NORMA MARLENE**
11 **BETANCOURT BOSMEDIANO**, casada, Ejecutiva, a nombre y
12 representación de su hermana la señora **RUTH PATRICIA**
13 **BETANCOURT BOSMEDIANO**, como su Apoderada Especial, según
14 consta de la copia del Poder que también formará parte integrante de esta
15 escritura, y por otra parte, la señora **FERNANDA NATALIA LARA**
16 **PIEDRA**, casada, Ejecutiva; los comparecientes mayores de edad,
17 ecuatorianos, con la capacidad civil necesaria para todo acto o contrato y
18 con domicilio y residencia en ésta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe;
19 bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura de **CESION**
20 **DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA**, a la que
21 proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su
22 otorgamiento me presentaron la minuta y más documentos del tenor
23 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos
24 Públicos a su cargo, sírvase usted autorizar una en el que conste la Cesión
25 de Participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de
26 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Intervinientes.-** Comparecen a la
27 celebración de esta Escritura pública de Cesión de Participaciones la
28 señora **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO**, en

Godofredo Tandazo Falquez
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Cantón Guayaquil

1 representación de su hermana señora Ruth Patricia Betancourt
2 Bosmediano, y como su Apoderada Especial, en calidad de CEDENTE y
3 la señora **FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA**, en calidad de
4 **CESSIONARIA.- SEGUNDA.- Antecedentes.-** Uno) La compañía
5 **VERAX INTERNATIONAL CIA LIMITADA**, se constituyo mediante
6 Escritura Pública celebrada el quince de Septiembre del año dos mil seis
7 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés
8 Acosta Holguin e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con
9 fecha veinte y nueve de Marzo del año dos mil siete, conjuntamente con
10 la aprobación y resolución de la Superintendencia de Compañías.- Dos)
11 La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada con
12 el carácter de Universal el día quince de Noviembre del año dos mil
13 trece, con el voto unánime del capital social y pagado autorizó a la socia
14 señora **RUHT PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO** para que
15 transfiera ciento treinta y tres participaciones que posee en esta compañía
16 a favor de la señora **FERNANDA NATALIA LARA PIEDRA**,
17 **CESSION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes, expuestos la
18 compareciente señora Ruth Patricia Betancourt Bosmediano, cede sus
19 ciento treinta y tres participaciones que posee en la compañía Verax
20 International Compañía Limitada a favor de la señora Fernanda Natalia
21 Lara Piedra, con todos los derechos inherentes a las misma.- **CUARTA.-**
22 **ACEPTACIÓN:** Las partes intervinientes aceptan la Cesión de las
23 Participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, y el cesionario
24 recibe las mismas a su entera satisfacción.- **QUINTA.- PRECIO:** El
25 precio de la compraventa de las participaciones es de ciento treinta y tres
26 dólares de los Estados Unidos de América, suma que la cedente declara
27 tener recibido de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su
28 satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)



- 1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
- 2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
VERONICA TORRES
- 3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
- 4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
VERONICA TORRES, NOTARY

CERTIFIED

- 5. AT TRENTON, NEW JERSEY
- 6. THE 4TH DAY OF OCTOBER 2013
- 7. BY: Andrew P Sidamon-Aristoff
State Treasurer
- 8. NO: A500953
- 9. SEAL/STAMP:
- 10. SIGNATURE

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Dr. Godofredo Tandazo Falquez,
 Notario Publico, -gcsimo (1) del
Cantón Guayaquil



Andrew P. Sidamon-Aristoff

Certificate Number: 129795771

Verify this certificate at

https://www1.state.nj.us/TYTR_Standings/CertJSP/Verify_Cert.jsp

BETANCOURT & ASOCIADOS
Abogados



Señor Notario en el libro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, al tenor de los siguientes términos:

ANTECEDENTES: Con fecha quince de Septiembre del dos mil seis, se celebró en la ciudad de Quito la escritura de Constitución de la compañía: **VERAX INTERNATIONAL Cia. Ltda.**, resolución aprobada por la Super Intendencia de Compañías No. 06.Q.U.004796, e inscrita en el registro mercantil bajo el No. 908, el veinte y nueve de Marzo del dos mil siete.

COMPARECIENTES: Conviene a la celebración del presente instrumento la Señorita: **RUTH PATRICIA BETANCOURT BOSMEDIANO**, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente en la ciudad de Plainfield Estado de New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica, capaz para contratar y obligarse, libre y voluntariamente y por sus propios derechos:

PRIMERA: PODER ESPECIAL.- Confiero Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de mi hermana la Ingeniera: **NORMA MARLENE BETANCOURT BOSMEDIANO**, para que en mi nombre y representación pueda ejecutar lo **exclusivamente** relacionado a la empresa: **VERAX INTERNATIONAL Cia. Ltda.**

- a).- Suscribir de ser necesario en mi nombre el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios, donde se determina la venta y Cesión de participaciones, de la empresa mencionada;
- b).- Ejercer cualquier acto administrativo ante el Servicio de Rentas Internas (SRI); y demás órganos de control;
- b).- Comparecer ante la Autoridad respectiva para la firma de la Cesión de Participaciones;

En fin confiero y delego las más amplias facultades a mi hermana a tal suerte que si en el presente instrumento no se encontrare inmerso se entenderá como incluido. Este poder termina IPSO JURE, es decir que su validez se extenderá hasta cuando el objeto para el que fue confiado haya llegado a su fin.

Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento

BETANCOURT & ASOCIADOS
Abogados

Ruth Patricia Betancourt

Poderdante

Fecha: 10/03/2013

Ruth P. Betancourt + Asociados
Calle 100 No. 100
Guayaquil, Ecuador



VERONICA TORRES
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
My Commission Expires Nov 13, 2017

NOTARY PUBLIC OF THE STATE OF NEW JERSEY

Godofredo Tandazo Palques
Dr. Godofredo Tandazo Palques
Notario Cuad. gésimo (I) del
Cantón Guayaquil

DOY FE:

Que la documentación que antecede
es (son) igual (es) a su original
(es) que me fué exhibido, y
devuelto al interesado, consistente en

Tps (3) folios utiles

Guayaquil, 10-Dic-2013

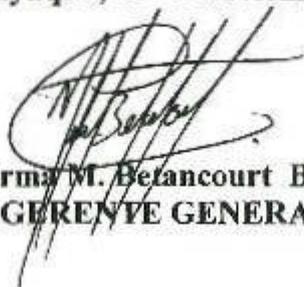
Dr. Godofredo Tandazo Palques
Notario Cuad. gésimo (I) del
Cantón Guayaquil



CERTIFICACION

Por medio del presente documento tengo a bien certificar : Que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., celebrada el día quince de Noviembre del 2013, la señora Ruth Patricia Betancourt Bosmediano obtuvo el consentimiento unànime para ceder las 133 participaciones que tiene en la Compañía a favor de la señora Fernanda Natalia Lara Piedra.-

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013.-



Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
GERENTE GENERAL.

ESPACIO EN BLANCO

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
 2 Escritura de Cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
 3 Registro Mercantil del cantón Quito, así como al margen de la matriz de
 4 la Escritura de Constitución.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**
 5 **HABILITANTES:** Se acompaña certificado del Representante de la
 6 sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
 7 consentimiento unánime del capital social, autorizó a la socia
 8 compareciente señora RUTH PATRICIA BETANCOURT
 9 BOSMEDIANO para que transfiera ciento treinta y tres participaciones
 10 que posee en la compañía VERAX INTERNATIONAL COMPAÑIA.
 11 LIMITADA a favor de la cesionaria señora FERNANDA NATALIA
 12 LARA PIEDRA.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario agregara las
 13 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de esta
 14 escritura pública.- (firmado) Gilberto L. Robles Prieto.- Abogado.-
 15 Registro número tres mil ciento ochenta y tres.- Colegio de Abogados
 16 del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a escritura
 17 pública para que surta sus efectos legales.- Se agrega como documentos
 18 habilitantes el nombramiento del Gerente de la Compañía, el Acta de
 19 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y la certificación
 20 expedida por el representante de la compañía en la cual expone que se
 21 autorizó la cesión de participaciones motivo de la presente escritura.- Las
 22 otorgantes me exhibieron sus respectivos documentos de identificación.-
 23 **LEIDA QUE LES FUE,** la presente escritura, en alta voz y de principio
 24 a fin, por mi el Notario, a las otorgantes, éstas se afirmaron, se ratificaron
 25 y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. *[Signature]*

[Signature]
 Dr. Godofredo V. Tandazo Falquez
 Notario Cuadragesimo (I) del
 Cantón Guayaquil

26
 27
 28



[Handwritten signature]

Sra. Norma M. Betancourt Bosmediano
Ced. Ciud. # 171465650 - 9

[Handwritten signature]

Sra. Fernanda N. Lara Piedra
Ced. Ciud. # 17168622 8 - 7

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO (I) DEL CANTON

Se otorgo ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA
COPIA, que firmo y sello en siete fojas utiles, en la
misma fecha de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-002-000020108



20161701028O00502

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028O00502



MATRIZ	
FECHA:	28 DE ABRIL DEL 2016, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095697001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE:
CONSTITUCION VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., CTORGADA ANTE MI, DE FECHA 15 DE
SEPTIEMBRE DEL 2006, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A,
28 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



13392

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (V) del
Cantón Guayaquil
se dio y copias

1 No. 2013 - 09 - 01 - 40 - P 2126

2 **CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR**

3 **DOCTOR EDWIN IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO A**

4 **FAVOR DEL ECONOMISTA ERIK ROBERTO BAEZ FREIRE.-**

5 **Por : S 133,00.-**-----

6 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del

7 Ecuador, a los **VEINTICINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del

8 año dos mil trece, ante mí, **DOCTOR GODOFREDO VIRGILIO**

9 **TANDAZO FALQUEZ**, Notario Cuadragesimo Interino del cantón,

10 comparecieron, por una parte, el señor **EDWIN IVAN BETANCOURT**

11 **BOSMEDIANO**, Doctor en Jurisprudencia, divorciado, y por otra parte,

12 el señor **ERIK ROBERTO BAEZ FREIRE**, casado, Economista; los

13 comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con la capacidad civil

14 necesaria para todo acto o contrato y con domicilio y residencia en ésta

15 ciudad, a quienes de conocerlas doy fe; bien instruidos en el objeto y

16 resultados de ésta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE**

17 **COMPAÑÍA LIMITADA**, a la que proceden como queda indicado y

18 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la

19 minuta y más documentos del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En

20 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar uno

21 en el que conste la Cesión de Participaciones de Compañía **VERAX**

22 **INTERNATIONAL CIA LIMITADA**., al tenor de las siguientes

23 cláusulas: **PRIMERA.- Intervinientes.-** Comparecen a la celebración de

24 esta Escritura pública de Cesión de Participaciones los señores **EDWIN**

25 **IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO**, en calidad de **CEDENTE** y el

26 señor **ERIK ROBERTO BAEZ FREIRE** en calidad de **CESIONARIO.-**

27 **SEGUNDA.- Antecedentes.-** Uno) La compañía **VERAX**

28 **INTERNATIONAL CIA LIMITADA**, se constituyo mediante Escritura

1 Pública celebrada el quince de Septiembre del año dos mil seis ante el
 2 Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta
 3 Holguin e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha
 4 veinte y nueve de Marzo del año dos mil siete, conjuntamente con la
 5 aprobación y resolución de la Superintendencia de Compañías.- Dos) La
 6 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada con el
 7 carácter de Universal el día quince de Noviembre del año dos mil trece,
 8 con el voto unánime del capital social y pagado autorizó al socio señor
 9 Doctor EDWIN IVAN BETANCOURT BOSMEDIANO para que
 10 transfiera ciento treinta y tres participaciones que posee en esta compañía
 11 a favor del señor ERIC ROBERTO BAEZ FREIRE.-**TERCERO.-**
 12 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el
 13 compareciente señor Doctor Edwin Ivan Betancourt Bosmediano, tiene a
 14 bien ceder sus ciento treinta y tres participaciones que posee en la
 15 compañía Verax International Compañía Limitada a favor del señor Eric
 16 Roberto Baez Freire, con todos los derechos inherentes a las mismas.-
 17 **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Las partes intervinientes aceptan la Cesión
 18 de las Participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, y el
 19 cesionario recibe las mismas a su entera satisfacción.- **QUINTA.-**
 20 **PRECIO:** El precio de la compraventa de las participaciones es de ciento
 21 treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, suma que el
 22 cedente declara tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso
 23 legal y a su satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y**
 24 **MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para
 25 obtener que de la presente Escritura de Cesión se sienta razón al margen
 26 de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como al
 27 margen de la matriz de la Escritura de Constitución.- **SEPTIMA.-**
 28 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña certificado del

Dr. Gedcf. no Yancho Estique
 Notario Vigésimo Octavo (O) del
 Cantón Guayaquil

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Representante de la sociedad con el que se acredita que la Junta General
2 de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó
3 al socio compareciente Doctor EDWIN IVAN BETANCOURT
4 BOSMEDIANO para transfiera ciento treinta tres particiones que posee
5 en la compañía VERAX INTERNATIONAL COMPAÑIA. LIMITADA
6 a favor del cesionario ERIK ROBERTO BAEZ FREIRE.- Hasta aquí la
7 minuta, Usted señor Notario agregara las demás cláusulas de estilo que
8 aseguren la plena validez, para que sea elevada a Escritura Pública.-
9 (firmado) Gilberto L. Robles Prieto.- Abogado.- Registro número tres
10 mil ciento ochenta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí
11 la minuta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta sus
12 efectos legales.- Se agrega como documentos habilitantes el
13 nombramiento del Gerente de la Compañía, el Acta de Junta General
14 Universal Extraordinaria de Socios, y la certificación expedida por el
15 representante de la compañía en la cual expone que se autorizó la cesión
16 de participaciones motivo de la presente escritura.- Los otorgantes me
17 exhibieron sus respectivos documentos de identificación.- **LEIDA QUE**
18 **LES FUE**, la presente escritura, en alta voz y de principio a fin, por mi el
19 Notario, a los otorgantes, éstos se afirmaron, se ratificaron y firman en
20 unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. *Leida*

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (D) del
Canton Guayaquil

21
22 *Edwin I. Betancourt*
23 Dr. Edwin I. Betancourt Bosmediano
24 Ced. Ciud. # 171058006 - 7

25
26
27 *Godofredo Tandazo Falquez*
28 Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (D) del
Canton Guayaquil

Erik Baez Freire
Sr. Erik R. Baez Freire
Ced. Ciud. # 091420590 - 1

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
2 **COPIA**, que firmo y sello, en cinco fojas útiles, en la misma fecha de su
3 otorgamiento.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Canton Guayaquil



Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo (I) del
Canton Guayaquil



TRÁMITE NÚMERO: 57302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	829
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /GUAYAQUIL /25/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 908 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Factura: 001-002-000020107



20161701028000501

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000501



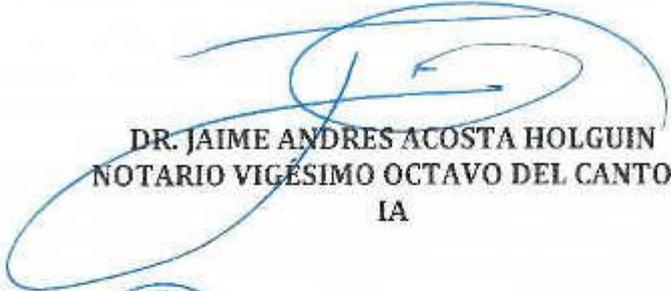
MATRIZ	
FECHA:	28 DE ABRIL DEL 2016, (13:20)
TIPO DE RAZON:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095697001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE:
CONSTITUCION VERAX INTERNATIONAL CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, DE FECHA 15 DE
SEPTIEMBRE DEL 2006, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A,
28 DE ABRIL DEL AÑO 2016.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
IA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

